

**CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS**

**PUESTOS DE TRABAJO VACANTES**

**CONVOCATORIA 2008/2009**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre (B.O.A. del 6) y en la base decimoquinta de la Resolución de 2 de diciembre de 2008 (B.O.A. de 11/12), por la que se anuncia convocatoria de concurso de traslados de ámbito nacional para la provisión de puestos de trabajo en el Cuerpo de Maestros, vacantes en Centros Públicos docentes dependientes del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General de Gestión de Personal resuelve:

1º) Hacer públicos, con carácter provisional, los puestos de trabajo de maestros, vacantes en Centros Públicos docentes que se relacionan en el siguiente anexo, con los que se efectuará la resolución provisional del concurso de traslados del Cuerpo de Maestros, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2008 (BOA del 11 de diciembre).

2º) En la resolución definitiva del concurso, se elevarán a definitivas las vacantes anunciadas por la presente Resolución, incluyéndose de conformidad con lo dispuesto en la citada base decimoquinta de la convocatoria, las modificaciones oportunas.

3º) Estas vacantes serán incrementadas, en su caso, con las resultas que se produzcan de la adjudicación de vacantes en las convocatorias anunciadas por la Resolución de 2 de diciembre de 2008, siempre que no proceda su amortización provisional o definitiva conforme a lo previsto en la planificación escolar.

Zaragoza, 23 de febrero de 2009  
EL DIRECTOR GENERAL  
DE GESTIÓN DE PERSONAL

Fdo.: Carlos Iglesias Estaún